

27 de octubre de 2023

Elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024
Electores Unión Europea (UE)

Los ciudadanos de la UE podrán votar en las elecciones al Parlamento Europeo en España si manifiestan su voluntad en ese sentido

El plazo para manifestar la intención de votar finaliza el 30 de enero de 2024

La Oficina del Censo Electoral va a enviar una comunicación a 554.774 ciudadanos de la UE para facilitar este trámite

En las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024 podrán votar los ciudadanos de la Unión Europea (UE) residentes en España que tengan 18 o más años ese día.

Para poder votar en estas elecciones, los ciudadanos de la UE deben haber manifestado previamente su voluntad de ejercer ese derecho.

Quienes figuren inscritos en el censo electoral por haber manifestado con anterioridad su intención de votar en España, conservan su condición de electores sin necesidad de cumplimentar una nueva declaración. Esta condición se mantiene hasta que soliciten su exclusión o dejen de residir en España. Hasta la fecha, hay 286.094 electores de la UE inscritos en el censo electoral para las elecciones al Parlamento Europeo.

Trámites para manifestar la voluntad de votar

Los ciudadanos de la UE que quieran votar, que estén registrados en el censo electoral y que no hayan manifestado anteriormente su voluntad de ejercer el derecho de voto en las elecciones al Parlamento Europeo, podrán hacerlo por alguno de los siguientes procedimientos:

Con carácter general, la manifestación de voluntad de ejercer el derecho a voto en España la pueden realizar en cualquier momento a través de la Sede electrónica del INE, <https://sede.ine.gob.es/>, si disponen de Cl@ve o acudiendo a los ayuntamientos donde estén empadronados donde les facilitarán un impreso elaborado por la Oficina del Censo Electoral (OCE) para ello. Este impreso está también disponible en la Sede electrónica del INE y puede ser cumplimentado por el ciudadano antes de acudir a su ayuntamiento.

Además, y con carácter excepcional, para facilitar este trámite la OCE va a enviar por correo postal una comunicación a los 554.774 registrados a los que no se ha dirigido en anteriores elecciones y no han manifestado esa voluntad. En esa comunicación se adjuntará una clave

CTT que podrán usar para manifestar la intención de votar de forma telemática sin necesidad de disponer de Cl@ve en un nuevo procedimiento disponible en la Sede electrónica del INE. También se adjuntará una declaración formal, que podrán cumplimentar, firmar y remitir a la delegación provincial de la OCE correspondiente.

Por su parte, quienes residiendo en España no estén inscritos en el Padrón municipal, deberán acudir a su ayuntamiento a empadronarse y realizar la manifestación de voluntad cumplimentando el modelo de impreso disponible al efecto en el ayuntamiento o en la sede electrónica del INE.

El plazo para manifestar la voluntad de votar en las próximas elecciones al Parlamento Europeo finaliza el 30 de enero de 2024.

Se puede solicitar información en los ayuntamientos, las delegaciones provinciales de la OCE y en el teléfono gratuito **900 343 232**.

Electores y comunicaciones a enviar por provincias

Las provincias con mayor número de electores de la UE para las elecciones al Parlamento Europeo son Madrid (45.289), Barcelona (29.712) y Santa Cruz de Tenerife (24.836).

Por su parte, las provincias con mayor número de comunicaciones a enviar son Barcelona (86.432), Madrid (75.778) y Alicante/Alacant (49.185).

Electores de la Unión Europea inscritos en las elecciones al Parlamento Europeo Electores y número de comunicaciones a enviar, por provincias

Provincia	Electores en elecciones al Parlamento Europeo	Comunicaciones a enviar
TOTAL	286.094	554.774
Araba/Álava	1.295	612
Albacete	1.011	2.374
Alicante / Alacant	24.236	49.185
Almería	6.465	10.992
Ávila	520	784
Badajoz	923	3.481
Baleares, Illes	13.147	34.830
Barcelona	29.712	86.432
Burgos	1.186	3.255
Cáceres	726	1.002
Cádiz	2.631	5.808
Castellón / Castelló	7.795	11.773
Ciudad Real	1.582	4.079
Córdoba	3.177	1.754
Coruña, A	1.533	3.981
Cuenca	1.804	2.627
Girona	11.623	9.702
Granada	3.718	7.380
Guadalajara	2.315	3.341
Gipuzkoa	1.504	4.335
Huelva	5.523	7.063
Huesca	2.370	2.838
Jaén	544	939
León	1.561	1.677
Lleida	2.621	7.528
Rioja, La	1.972	3.137
Lugo	841	1.493
Madrid	45.289	75.778
Málaga	16.218	40.299
Murcia	7.074	8.327
Navarra	1.800	5.366
Ourense	2.147	1.928
Asturias	1.718	3.702
Palencia	264	468
Palmas, Las	11.968	22.668
Pontevedra	2.462	4.511
Salamanca	575	1.564
Santa Cruz de Tenerife	24.836	26.249
Cantabria	2.780	3.001
Segovia	1.231	1.983
Sevilla	2.793	6.881
Soria	611	777
Tarragona	6.024	11.995
Teruel	949	1.387
Toledo	3.448	5.321
Valencia / València	12.718	41.537
Valladolid	1.263	3.349
Bizkaia	1.742	4.237
Zamora	504	814
Zaragoza	5.268	9.824
Ceuta	23	113
Melilla	54	293

Electores y comunicaciones a enviar por países de nacionalidad

Las nacionalidades con mayor número de electores en las elecciones al Parlamento Europeo son las de Rumanía (84.606), Italia (55.428) y Alemania (32.874).

Por su parte, las nacionalidades con mayor número de comunicaciones a enviar son Italia (140.377), Rumanía (132.466) y Francia (51.008).

Electores de la Unión Europea inscritos en las elecciones al Parlamento Europeo

Electores y número de comunicaciones a enviar, por nacionalidad

País	Electores en elecciones al Parlamento Europeo	Comunicaciones a enviar
TOTAL	286.094	554.774
Alemania	32.874	46.427
Austria	1.744	3.504
Bélgica	9.569	17.336
Bulgaria	13.735	24.899
Chipre	51	466
Croacia	302	2.021
Dinamarca	2.179	3.691
Eslovenia	264	1.026
Estonia	369	1.469
Finlandia	1.570	3.989
Francia	28.234	51.008
Grecia	984	3.200
Hungría	1.523	5.946
Irlanda	4.253	12.018
Italia	55.428	140.377
Letonia	792	2.813
Lituania	2.309	5.543
Luxemburgo	148	484
Malta	57	349
Países Bajos	12.642	23.748
Polonia	8.813	18.361
Portugal	17.356	36.898
República Checa	1.220	3.151
República Eslovaca	1.042	2.329
Rumanía	84.606	132.466
Suecia	4.030	11.255

Más información en **INEbase** – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine